HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.494 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Miércoles 27 de Agosto

LA FUERZA DEL BIEN

(CUENTO)

Con silencioso paso, deslizándose junto á la pared como una sombra furtiva y siniestra, avanza un hombre por el jardín. Ha saltado la tapia, escalando el desmoronado muro y siguiendo sinuosa marcha de reptil, ha llegado á la granja. Todo reposa en la quietud; en la calma más absoluta. La casa parece vacía, muerta, abandonada. Las ventanas abiertas de par en par, las persianas verdes, dejan ver las negruras del interior. De pronto se siente un ruido débil pertinaz; parece que algo rastrero se acerca rozando las plantas de los parterres. El desconocido se detiene. El terror le ha clavado en el suelo y no ha tenido acción ni para echar mano al puñal que lleva al cinto. Tras varios minutos se pone de nuevo en movimiento, exploran sus ojos las tinieblas como si quisieran perforarlas. Tranquilizado un tanto dobla el ángulo de la fachada. Por este lado una sola ventana permanece cerrada. Un mortecino rayo de luz se escapa por las rendijas de las celosías. Al llegar á ella, el hombre la observa. Está entornada y ligero empuje basta para abrirla.

Lejos de hacerlo, saca el acerado puñal y queda en profunda meditación. ¿Qué le sucede? ¿Por qué no consuma el horrible atentado que ha de salvar á su hijo moribundo por falta de asistencia, de medicinas, de dinero? ¿No lo hay allí en abundancia? ¿No son ricos los colonos que habitan la hermosa finca?

Este recuerdo amargo, doloroso, intenso, de aquella camita donde reposa el hijo adorado sumido en dolor, le disipa la fugaz indecisión y le comunica poderosa elasticidad en sus miembros. Con prontitud abre la persiana, salta en el aposento y se dirige hacia una puerta de cristales, tras la cual se escapa vivísima claridad. Por las entornadas hojas el hombre contempla un triste espectáculo.

Un hombre y una mujer, ambos jóvenes, rodean la cuna donde se ve un niño con las señales de la muerte retratada en el lívido rostro.

Los padres están anegados en llanto, y sucesivamente se disputan la vez, para besar al pobre paciente. Se conoce que está en la agonía; el hipo entrecortado le hace extremecerse convulso. A estas señales inequívocas del temido desenlace, los alaridos, los lamentos suben en un crescendo indefinible, en el diapasón del dolor. La mujer se mesa los cabellos y se agita furiosa como león herido; él, el hombre, el fuerte, anonadado cae sobre una butaca exánime, como si le hubiesen dado un mazazo en la nuca.

Toda la escena la ha presenciado el extraño testigo, congelado por el espanto. De súbito retrocede, atropelladamente se precipita fuera de la habitación, salta al jardín y corre veloz hacia su casa gritando á la manera de un poseído.

¡Pobrecito, también se va! ¡también los hijos de los ricos se mueren! ¡pobrecito!

Ha arrojado el arma que llevaba en la mano, al ver á su mujer en el dintel de la puerta.

¿Qué sucede? ¿y el niño...?—pregunta.

La mujer le mira con placidez infinita, le sonríe y le contesta:

—El niño... está salvado... salvado, un milagro...ven, míralo... Dios ha atendido mis ruegos.

Y juntos marido y mujer rodeando la cuna se disputaban los besos del tierno infante que renaciendo á la vida les sonríe con su risita angelical.

—Es preciso ser bueno, mujer—le dice el hombre acariciando con su callosa mano las de su compañera—es preciso ser bueno; hoy he llorado ante un niño enfermo y Dios me recompensa ahora con esta infinita alegría.

Marido y mujer lloraron entonces abundantemente del rebozo de sus corazones honrados y agradecidos.

LEÓN THEOS

Almería en fiestas

NOTAS É IMPRESIONES

Uno de los principales atractivos de las poblaciones marítimas, en verano, son los baños. Alicante tiene hermosos balnearios; Cartagena está construyendo magníficas casetas en la playa; de San Sebastián no hay que hablar; lo mismo esta hermosa población marítima, como otras muchísimas de las costas del Cantábrico, tienen además de hermosas playas y cómodos balnearios, un clima fresco.

Almería es una población calurosa, sucia por las condiciones en que se embarcan los minerales, y no tiene ningún balneario en sus hermosas playas. Los baños están instalados dentro del puerto, en su parte de playa, y no en buenas condiciones. Sobre este particular deben ocuparse los almerienses si quieren atraer en verano gran número de bañistas.

* * *

De las varias cosas que me han llamado la atención en Almería figuran, en primer término, el carácter franco y alegre de sus hijos y la hermosura de sus hijas.

Hay gran animación para la corrida de esta tarde, en la que estoquearán «Quinito» y «Algabeño» seis toros de la ganadería de José Clemente, de Sevilla.

La verbena de anoche en el barrio de las Cruces muy brillante. Los modestos hijos del trabajo lucieron su garbo, gentileza y riquísimos pañolones de Manila.

En el Real de la feria hubo velada é iluminación. La banda del regimiento de Córdoba, que ha venido de Granada expresamente para las fiestas, interpretó escogidas piezas de su vasto repertorio.

De la fiesta literaria, que se celebrará en la próxima semana, puedo adelantar las siguientes noticias: que el poeta premiado con la flor natural es el vate almeriense D. Plácido Langle, que mereció igual distinción en los Juegos Florales de Cartagena, y que la hermosa señorita Pepita Gil Camporro ocupara el trono de la realeza y majestad literarias.

Hay tal animación de forasteros, que las fondas y casas de huéspedes se hallan repletas y hay mucha gente que se ve obligada á dormir en los bancos de los paseos.

En el vapor «Sevilla» llegó ayer mañana el exministro D. Antonio García Alix, ilustre Mantenedor de los Juegos Florales. Se le dispensó un franco y cariñoso recibimiento.

GONZALO BARCELÓ GOSÁLVEZ.

Almería 23 Agosto 1902.

tosco, dejó caer la cabeza sobre el hombro del religioso, y rompió á llorar como un chiquillo.

—¡Llora, Juan, llora,—dijo éste con los ojos también arrasados; llora, que yo comprendo tus lágrimas.

—Si yo no sé por qué lloro, padre; replicó Juan Miseria riendo y llorando al mismo tiempo; no sé qué es esto que me sucede... Será lo que usted dice; el alma que quiere irse al cielo, y como la pobre no puede, llora... ¡llora porque sea pronto!

Al despedirse el Capuchino aquella tarde, detúvole Juan Miseria diciendo:

—Padre, dijo usted que el hijo de la pobre viuda decía: Amo á Dios, creo en Dios... Y lo otro, ¿cómo era?...

—Espero en Dios, hijo mío, espero en Dios.

—Espero en Dios, dijo murmurando Juan Miseria.

Y aquella noche, al acostarse en el montón de paja que le servía de lecho, Juan Miseria volvió á exclamar:

—¡Espero en Dios!

Y cuando al despertar á la mañana siguiente, tendió la vista por las cuatro paredes de su calabozo, á que la humedad hacía brotar gotas de agua, como si fuesen lágrimas de compasión, Juan Miseria exclamó con un acento en que se hermanaban la caridad que une, la esperanza que consuela, la fe que resigna:

—¡Espero en Dios!... ¡Espero en Dios!

declama el poeta: para Él vale más la lágrima de caridad imponente que el pobre derrama, que la cacareada limosna de la filantropía moderna... ¡Ah! en el reino de los cielos los últimos son los primeros, y lo que aquí es celebrado al son de bombo y platillo, suele ser allí falsa moneda que no corre.

Y para que veas, Juan lo tiernamente que ama Dios á los pobres de espíritu y ricos de corazón, he de contarte uno de esos bellísimos ejemplos populares, que ponen la moral más sublime al alcance de niños y viejas.

Había una pobre viuda, que tenía un hijo único, que amaba sobre todo en este mundo; era el niño tan inocente, tan bueno, tan sumiso, que preciso era quererlo aun sin ser su madre; pero al mismo tiempo era tan limitado de alcances, que imposible se hacía enseñarle nada, faltándole comprensión y memoria. Su madre lo puso en la escuela, pero nada aprendió; quiso ponerlo á un oficio, pero sucedió otro, tanto y después de maltratarlo con burlas y vilipendios, lo despidieron sus maestros.

Entonces su pobre y afligida madre buscó y halló consuelo en su confesor, que era un respetable religioso, y le suplicó le intercediese con el prior del convento, á fin de que recibiera á su hijo de lego en el monasterio. Así lo hizo el buen Padre y el muchacho entró en el convento.

El religioso trató de instruir á su protegido en la religión, cuyas primeras nociones le había inculcado su piadosa madre; pero jamás pudo hacerle aprender de memoria, ni acordarse, sino de estas expresiones de la fe, la esperanza y la caridad.

—¡Creo en Dios, espero en Dios, amo á Dios!

Cuando pasó el año de noviciado, determinaron desahuciarlo por inepto; pero como era tan servicial, dulce y humilde, que todos los religiosos le querían, y vieron con lástima el desconsuelo de su pobre madre, determinaron que

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Alicante 25 Agosto.

Esta mañana, á las doce, ha celebrado sesión extraordinaria la Excma. Diputación provincial, bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los diputados Sres. Atienza, Sorribes, Martínez, Campos, Salinas, Tarí, Amorós, Póveda, Carratala, Yáñez, Pérez Barceló, López Santonja, Zaragoza, Pérez Gironés, Chabas, Pérez García y Ferré.

Abierta la sesión por el señor secretario, se dió lectura á la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial», y al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido, el señor gobernador, en elocuentes frases dirigió un cordial saludo á todos los señores diputados, ofreciéndose á ellos como sincero amigo, oficial y particularmente.

Dijo que en el poco tiempo que lleva al frente de esta provincia, ha podido apreciar el celo é inteligencia con que se hace la administración provincial y que en algún punto trascendental, sin duda siguiendo tradicionales sistemas, entiende que cabe modificarlos en bien de la Diputación, y que desde luego se ofrecía, para cuando llegara el momento de confeccionar el presupuesto ordinario, á ir á las comisiones y proponer algunas reformas, que estaba seguro habían de encontrar la sanción de todos los señores diputados, toda vez que habían de inspirarse en el mejoramiento de la administración provincial.

Terminó el señor López Oyarzábal su correcto discurso reiterando á los señores diputados el testimonio de su amistad y de que oficial y particularmente habían de encontrarle siempre dispuesto á coadyuvar á cuanto sea beneficioso para la provincia.

El señor presidente de la Diputación y el señor Ferré, contestaron al señor gobernador, el primero en nombre de los diputados liberales y el segundo en representación de los conservadores, para significarle la gratitud de todos, particularmente, por sus ofrecimientos de amistad; y en nombre de la provincia, por las manifestaciones hechas por el señor López Oyarzábal en pró del fomento de los intereses de la misma.

Seguidamente se retiró del palacio provincial el señor gobernador, ocupando la presidencia el Sr. Atienza.

En vista de que tres individuos de la Comisión de Hacienda, actúan en el presente año como individuos de la comisión provincial, fueron nombrados para sustituirlos en la Comisión de Hacienda los Sres. Chabas, Campos y López Santonja.

Después se leyó el dictamen que la Comisión de Hacienda formula al proyecto de presupuesto adicional para el corriente año, formado por la contaduría de la Diputación; y habiéndose declarado urgente su discusión, por unanimidad ha sido aprobado.

Y no habiendo más asuntos en que ocuparse, se ha levantado la sesión, habiendo declarado terminada la reunión de la asamblea provincial.



Santo de hoy.—La Transverberación del Corazón de Santa Teresa, San José de Calasanz y San Rufo.

Santo de mañana.—San Agustín obispo y San Bibiano.

CHARLAS CINEGÉTICAS

BIBLIOGRAFÍA

Con el título de «La caza de la perdiz con reclamo» acaba de publicar un libro de 234 páginas un bizarro jefe del Estado Mayor del ejército, que además de ser un prestigioso militar, hace la friolera de veintisiete años que viene cazando perdices con reclamo.

El nombre del autor no estoy autorizado para decirlo: su libro lo firma con el ya conocido pseudónimo de $A + B$.

Con atenta carta me ha remitido un ejemplar y me pide que emita mi pobre juicio sobre su obra, y allá va mi opinión.

El libro, elegantemente impreso é ilustrado con bonitos grabados y que me leí de una sentada (tan sugestivo es), constituye un tratado completo de todo lo que atañe á la caza de perdiz con reclamo; la sola enunciación del sumario bastará para formar idea de la importancia de él.

Consta de siete partes:

Primera.—Cómo viven las perdices.—Explicación de sus celos, su duración y forma de sacar utilidad práctica de ellos.

Segunda.—Los puestos.

Tercera.—Paciencia é inteligencia del cazador.

Cuarta.—Los reclamos.

Quinta.—La escopeta.

Sexta.—Artefactos de caza.

Séptima.—Vocabulario de las palabras más usuales que se emplean entre los aficionados á esta clase de cacería.

Y por si todo esto no fuera bastante, al final del libro insértase un apéndice en el que se transcriben los artículos de la peregrina y absurda nueva ley de caza de 16 de Mayo, seguidos de unos sabrosísimos comentarios que á dicha ley hace el autor en son de justísima protesta.

Tal es el libro de $A + B$, escrito castiza y galanamente, demostrando en todos sus capítulos la gran experiencia y el largo estudio de su autor en este asunto cinegético.

Yo declaro imparcialmente que es el mejor libro de esta índole de cuantos hasta la fecha se han publicado; y lo declaro con pena porque yo proyectaba escribir y publicar un libro así, y ahora desisto de mi proyecto; mi apreciable compañero y tocayo D. Manuel Mor... (¡uf... ya iba á decir su nombre!) el señor $A+B$ me ha cogido la vez, y después de lo que él dice en su obra, ni yo ni nadie podría decir más y mejor sobre la caza de perdiz con reclamo, de esa caza sugestiva que tantos adeptos tiene, y que con la malhadada nueva ley de caza está llamada á desaparecer... como la forma poética, pero que no desaparecerá ¡qué ha de desaparecer! mientras haya perdices en el campo.

Ciertamente que en la obra del señor $A+B$ existen algunas omisiones de poca monta que le harían más completa; el autor no dice en ella cuándo deben enjaularse á los pollos de primer celo; cuántos puestos debe hacérseles en el primer año; si las hembras deben estar unidas con los reclamos machos en la misma habitación, etc., etc., pero estas omisiones son, como digo, insignificantes.

En resumen, el libro de $A+B$ es utilísimo á todo cazador de perdices con reclamo; en él encontrará provechosas enseñanzas tanto el cazador neófito como el experto.

Termino, pues, recomendando á todos los *cuquilleros* ó *pesteros* de España que se apresuren á adquirir tan excelente obrita, que se vende por cinco miserables pesetas en los principales almacenes de objetos de caza de Madrid, y digo que se apresuren, porque sospecho que la edición va á agotarse muy pronto.

Y ya que de la caza de perdiz con reclamo charlo, me permito anunciar á todos los cazadores reclamantes que para el mes de Septiembre próximo publicaré un proyecto de enmienda á los artículos 18 y 19 de la ley de caza, para presentarlo á las Cortes en el próximo otoño, si se abren; proposición que deberá ir firmada por el mayor número posible de *puesteros* en todas las provincias de España para ver si logramos la modificación de los referidos artículos.

¿Les parece bien esto á mis lectores?

DR. CORRAL Y MAIRÁ.

LOS DUROS NUEVOS

«Se han puesto en circulación
nuevos duros...» Esto leo
en una publicación;
pero añado, con perdón
de ustedes, que no lo creo.
El que lo asegure, miente.
¿Que circulan? ¿Desde cuándo,
que no se entera la gente?
Y si es que están circulando
será muy rápidamente.
Cuando vi ese sueltecito
que bien claro manifiesta
la intención del que lo ha escrito,
mi bolsillo lanzó un grito
de indignación, de protesta.
Y me dijo:—Los que dieron
esa noticia sencilla,
su alcance no comprendieron...
¡Y á la protesta se unieron
dos reales en calderilla!
¡Y quién no se ha de indignar
al no poder comprobar
que hay nuevos duros, tan duros,
que les llamo en mis apuros,
y no los puedo *ablandar*?
¡Si alguno necesité,
inútilmente esperé,
aunque le di largos plazos...
¡Son tan duros que hasta se
resisten á los *sablazos*!
Nunca sienten compasión
y, aun no teniendo razón,
de convencerles no hay modos.
¡Para mí son *falsos* todos,
á juzgar por su intención!
¿Nuevos duros? ¡Quién creyera
que así la prensa pudiera
engañar á los mortales!
¿Que hay nuevos duros? ¡Cualquiera
juzga estas noticias *reales*!
Son noticias indiscretas;
son burlas y chanzonetas
que nos roban la alegría...
¡y hasta pueden algún día
ofender á las pesetas!

JOSÉ RODAO.

SUCESOS

Un crimen

En la fábrica de D. Francisco Gisbert Verdú, situada en el Tosalt, se cometió ayer tarde un crimen sangriento, del que resultó víctima un aperario llamado Gonzalo Vilaplana Payá, de 18 años.

La versión autorizada de este suceso es la siguiente:

En dicha fábrica trabajaban juntos el autor de este crimen, Francisco Mora Cortés, y el Gonzalo Vilaplana, el cual, por orden de uno de los encargados de la fábrica, manifestó al primero que quedaba sin trabajo por falta de este y exceso de operarios.

El Mora Cortés recibió la orden por la mañana sin manifestar queja ni exponer protesta alguna; pero en las últimas horas de la tarde se presentó de improviso en la fábrica, y acometiendo primero con las manos y después con una navaja al Gonzalo Vilaplana, le infirió tres heridas, una de ellas en la región costal posterior, de pronóstico grave.

Los operarios de la fábrica detuvieron al agresor, y trasladaron al herido á la Clínica municipal, en donde fué curado por el facultativo de guardia.

El juez de instrucción D. Benito López Robles, se personó en este benéfico establecimiento y después de recibir declaración al herido, dispuso que el agresor quedara detenido á su disposición en las cárceles del partido.

se quedase en el convento para trabajar en la huerta.

Después de largas y penosas tareas que le imponía el hortelano, veíasele, en vez de dormir y descansar, ir á la iglesia, y arrodillarse en ella horas enteras.

—¿Qué hará allí?—decían los novicios; no sabe leer, ni rezar, ni comprende el rito ni las oraciones de la Iglesia.

Llenos de impertinente curiosidad, se ocultaron un día para ver y oír en qué pasaba el tiempo, y vieron que no hacía más que repetir incesantemente con gran fervor:

—¡Creo en Dios, espero en Dios, amo á Dios!

Al cabo de algunos años murió el pobre lego con la misma tranquilidad con que había vivido: halláronlo muerto en su jergón de paja con el rostro sereno y las manos cruzadas. Lo enterraron como á inocente, sin oficio y sin que doblasen las campanas. A poco no se conocía el rincón de tierra en que estaba enterrado, sino por las lágrimas con que lo regaba su madre.

Pero algún tiempo después notaron que espontáneamente había nacido sobre aquella sepultura una hermosa azucena: acercáronse á ella, y vieron con admiración que las blancas hojas de la flor tenían cada cual un letrero, con caracteres de oro que decían:

—¡Creo en Dios, espero en Dios, amo á Dios!

Escarbaron la tierra, y vieron que la flor tenía su raíz en el corazón del hijo de la pobre viuda.

Juan Miseria escuchaba con las manos cruzadas, cerrados los ojos y baja la frente: al concluir el Capuchino, preguntóle con la voz temblorosa y los ojos llenos de lágrimas:

—¿Y ha sucedido eso, padre?...

—No ha sucedido, pero...

—¡Oh qué lástima!

—... pero ha podido suceder; que eso significa ejemplo... Ese y otros análogos que por ahí corren, entre vos-

otros, las gentes del pueblo, son verdaderas fábulas ascéticas, que encierran una profunda enseñanza religiosa.

—Sabía yo uno de esos ejemplos, que me contaba una viejecita vecina de mi casa, y que nunca pude oir sin que sintiese aquí en el pecho, como ahora mismo he sentido, una *cosa* tan rara!... Una cosa, así como un salto de alegría, y unas ganas de llorar tan grandes, tan grandes!...

—Cuéntame ese ejemplo, Juan;—cuéntamelo, hijo mío: que esa *cosa*, tan santa que ni siquiera un hombre la profana, es la luz de Dios, que llega á tu corazón... Es, el alma, que herida por esa luz divina, sonríe de esperanza, porque entrevé la patria celestial, y llora de pena porque de ella está desterrada.

—Pues era éste un mozuelo temeroso de Dios, y devoto en particular, de la Virgen de los Dolores: tenía el muchacho en su vivienda una imagen de la Señora, cuyo corazón traspasado por siete puñales, veíase sobre su pecho, como es costumbre poner. Todas las noches de Dios, el muchacho se arrodillaba delante de la imagen, y rezaba antes de acostarse. Un día, arrastrado el inocente por los malos amigos, cometió un pecado grave. Aquella noche no rezó á la Virgen, porque el enemigo extendía ya sobre él sus alas negras: á la mañana siguiente miró avergonzado á la imagen, y vió entonces una nueva y profunda herida, que un octavo puñal abría en el corazón de la Virgen. Asombrado el muchacho, exclamó con un grito de dolor, hijo de su corazón no pervertido:

—Madre de mi alma, ¿quién os ha hecho esa herida?...

—Hijo, tu pecado,—contestó la imagen.

Y el muchacho cayó de cara contra el suelo, porque el dolor de haber ofendido á Dios, le rompió el corazón en el pecho...

El Capuchino estrechó conmovido la mano de Juan Miseria, y aquel hombre robusto y valiente, aquel hombre



Por haber quedado interceptada la vía férrea entre Bañeras y Villena, á causa de la lluvia torrencial de anteayer tarde, no se recibió ayer en Alcoy la correspondencia de Madrid.

El correo, para esta línea, se expidió ayer tarde en el coche de Villena.

Según nuestras noticias, los desperfectos en la vía férrea antes mencionada son de escasa importancia, creyéndose que hoy habrá quedado expedita la circulación de trenes.

—En la iglesia de San Agustín, se cantarán esta tarde á las cuatro Maitines y Laudes, en honor á San Agustín, con asistencia de los Reverendos Cleros de esta ciudad.

En el Santo Sepulcro, la Reverenda Comunidad cantará á las cuatro Maitines y Laudes. Al anochecer habrá ejercicio de Hora en honor á la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús, con exposición de S. D. M.

—Ha solicitado la propiedad de dos marcas denominadas «La Fortuna» y «Negrito libre», D. Juan Botella, Hijo, para distinguir papel de fumar.

—A D. Francisco Carbonell Armiñana, se le ha concedido la propiedad de una marca denominada «Retrato de don Benito Pérez Galdós» para distinguir papel de fumar, en libritos carteras, etcétera.

—En algunas localidades han comenzado á surgir cuestiones con motivo de la medida adoptada con la moneda divisionaria de plata anterior á la ley de Octubre de 1868 mandada retirar.

Muchos, curándose en salud, se niegan á recibir dicha moneda, siendo así que debe circular libremente hasta el día 31 de Octubre próximo, puesto que el Banco de España la recibirá y canjeará hasta el primero de Noviembre.

Por mucho que se insista en aclarar la disposición referida, nunca nos parecerá bastante, pues se trata de un asunto que muchos suelen mirar con indiferencia, y luego todo se vuelven prisas y confusiones.

Ahí van, por consiguiente, algunas aclaraciones respecto al decreto:

«Las monedas que se recogen y quedarán fuera de curso legal en la indicada fecha de 1.° de Noviembre, son todas aquellas que por ser acuñadas antes del año 1869, no expresan su valor en *pesetas ó céntimos de peseta.*

Desaparecen en absoluto las piezas de medio duro, cinco reales, dos y medio y uno y cuartillo.

Y, por último, para aclaración completa, debe tenerse presente que desde 1.° de Noviembre únicamente tendrán validez las monedas del año 1869 y sucesivos que expresan su valor en pesetas y llevan al anverso la Matrona que adoptó el gobierno provisional, ó los bustos de don Amadeo, don Alfonso XII y D. Alfonso XIII.

Conviene no olvidar que hace ya tiempo carece de valor en la Península la moneda de Cuba y Filipinas, sea cualquiera el año y busto que tengan».

—Hoy llegarán á los corrales de la Plaza, los toros que han de ser lidiados bor Villita, Mancheguito y Bocanegra, en la corrida anunciada para el próximo domingo.

Los carteles anunciadores de esta corrida, han llamado la atención del público y justifican el buen gusto de la Empresa.

Cunde entre la afición el entusiasmo por esta corrida, pues se las prometen muy felices con los matadores de cartel Villita y Mancheguito.

—La comisión liquidadora del batallón Cazadores expedicionario á Filipinas, núm. 9, publica en el «Boletín Oficial» relación nominal de los individuos del mismo, hijos de esta provincia, que teniendo terminados sus ajustes, pueden ellos ó sus herederos solicitarlos.

En esta relación figura el soldado alcoyano José Balader Ponsoda.

Dicha comisión liquidadora se encuentra establecida en Valladolid.

—Las oficinas generales de la administración especial para los servicios de tabacos y timbres del Estado en esta provincia, publica en el *Boletín Oficial* una circular dando á conocer las disposiciones de la vigente ley del timbre convenientes á las Sociedades, empresas ó particulares que tengan á su cargo la explotación y negocio de suministrar fluido eléctrico, gas y aguas y propietarios de fincas urbanas para la regulación y empleo del timbre en los contratos con sus abonados é inquilinos.

—Leemos en una publicación de carácter económico: «La Iglesia y las cajas rurales de crédito agrícola.» «El respetable obispo de Zamora ha comenzado á apoyar, con la autoridad que le da su elevada dignidad, y á fomentar decididamente en toda su diócesis el establecimiento de las Cajas rurales de crédito agrícola, cuya primera fundación ha sido en aquella provincia, con el generoso fin de librar al pequeño labrador de las rapacidades de la usura. Es un noble ejemplo que haría bien en imitar el clero de nuestra población rural».

—«La Ilustración Española y Americana» contiene en su último número notas gráficas muy bellas y muy artísticas, referentes á la Coronación de Eduardo VII y á la visita de D. Alfonso XIII á Santander.

También figura en el mismo número un retrato del P. Sanz, y el retrato, el estudio y dos cuadros del malogrado pintor Galofre.

El texto es tan ameno como interesante.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

—Nos complacemos en avisar á nuestros lectores que se ha puesto á la venta la «Agenda Culinaria», libro de gran utilidad y necesidad en todas las casas.

En la «Agenda Culinaria» encontrarán una gran variedad de minutas de almuerzo y comida, que permiten hacer éstos muy variados y económicos. En toda la obra predomina una gran observación, tanto de la cocina española como francesa, figurando en ella multitud de recetas que, llevadas á la practica, son dignas de figurar en las mesas más elegantes, pudiendo satisfacer los gustos y aficiones más delicadas.

Además contiene la «Agenda Culinaria» un espacio en blanco, en forma de calendario y con el santoral de cada día, á fin de que puedan anotar el gasto diario de cocina.

Su precio es sumamente reducido, pues se vende encartonada en todas las librerías al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

NODRIZA

Rosa Pérez Balaguer, de 20 años, con leche de 5 meses, domiciliada en la calle de San Mateo número 36, piso tercero, desea encontrar criatura para su casa.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Dimisión de un ministro

Berlín.—He sabido que el ministro de la Guerra, M. de Goesler, presentará su dimisión después de las grandes maniobras.

Entrevista

Berlín.—El Emperador Guillermo y el Rey Eduardo celebrarán una entrevista hacia últimos de Septiembre, en un puerto alemán, á bordo de sus yates.

Ocho procesos

Paris.—Comunican desde Brest que M. Vaillant, el comisario de Policía que fué herido cuando la expulsión de las hermanas en Pont-Croix, ha ido á practicar una investigación en dicho Municipio y ha entablado proceso verbal contra ocho personas por rebelión.

Viaje suspendido

Madrid 26 (12-5)

Un telegrama oficial que ha recibido el presidente del Consejo de ministros anuncia que S. M. el Rey ha resuelto aplazar indefinidamente el proyectado viaje á El Ferrol.

Su Majestad irá por ahora únicamente á Bilbao, proponiéndose llegar allí el día 4 de Septiembre por la mañana.

Parece ya cosa segura que la excursión del Rey á Galicia no se efectuará hasta el año que viene.

Consejo

Madrid 26 (15-30)

Mañana volverán los ministros á reunirse en Consejo, presidido por el señor Sagasta.

En este Consejo proseguiráse el estudio de la cuestión relacionada con el restablecimiento de las garantías constitucionales en Cataluña, y se examinarán con toda amplitud los informes de las ponencias sobre cambios y reformas del Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso.

Probablemente el Sr. Moret llevará al Consejo, aunque en líneas generales, el proyecto de ley de Seguridad de que tanto se habla entre los ministeriales desde que al Sr. Silvela se le ocurrió preconizar su necesidad en nuestro país.

Naturalmente, dicho proyecto—si es que al fin el Gobierno lo acoge sin dificultad alguna—sería sometido á la discusión y aprobación de las Cortes.

Acerca de las garantías en Cataluña, la impresión es de que los ministros no resolverán nada y que todavía continuarán en suspenso bastante tiempo.

El duque

Madrid 26 (18-45)

«El Siglo» publica hoy unas declaraciones del duque de Tetuán á propósito del viaje regio.

Refiriéndose el ex ministros conservador al incidente ocurrido en el fuerte de San Cristóbal, opina que el ministro de la Guerra debió dimitir allí mismo, ante la desautorización de que fué objeto.

Bolsa de hoy

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 26 (16-45)

Interior contado.	72'55
Id. fin de mes.	72'60
Exterior contado.	00'00
Amortisable 4 por 100	00'00
Id. 5 por 100.	92 85
Aduanas.	000'00
Cubas, 1886.	000'00
Id. 1890.	00'00
Filipinas.	00'000
Banco de España.	466'00
Tabacos.	395'00
Francos	36 70
Libras.	00'00

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS